Metrología Legal S.A.S.
Medición justa

Marinilla - Antioquia, 31 de agosto de 2026

Doctora
DEISY ALEIDA VÁSQUEZ MARÍN
Secretaria de Hábitat, Servicios Públicos y Ambiente
Municipio de Marinilla, Antioquia

ASUNTO: *Propuesta técnica y económica para el acompañamiento a la gestión integral del ruido en el Municipio de Marinilla, Antioquia – Semestre 2026-02.*

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

METROLOGÍA LEGAL S.A.S. es una empresa especializada en la prestación de servicios técnicos y profesionales en **metrología legal, protección al consumidor y gestión del ruido**, con amplia experiencia acompañando a Administraciones Municipales en el fortalecimiento de sus funciones de inspección, vigilancia y control.

A través de equipos técnicos especializados, apoyamos la ejecución de actividades de **verificación del cumplimiento de reglamentos técnicos metrológicos en establecimientos de comercio, protección de los derechos de los consumidores, gestión del ruido como contaminante ambiental, formación y divulgación técnica, acompañamiento institucional y formulación de estrategias territoriales**, conforme a la normativa vigente y a las necesidades particulares de cada municipio.

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.
Medición justa

Nuestra actuación es de carácter técnico y de apoyo a la gestión; las decisiones administrativas, sancionatorias o de control corresponden exclusivamente a las autoridades competentes.

Experiencia técnica al servicio de los municipios, para transformar la normativa en acciones concretas de protección al ciudadano.

EXPERIENCIA TERRITORIAL CERTIFICADA

Más de una década acompañando Administraciones Municipales en Colombia

4 departamentos | 16 municipios | Más de 10 años de experiencia territorial

En la Tabla No. 1 se relaciona la experiencia de la compañía **METROLOGÍA LEGAL S.A.S.**, como contratista de algunos municipios en los departamentos de: *Caldas, Antioquia, Risaralda y Quindío*.

VER ANEXO 1 con Evidencia de las respectivas Certificaciones de Experiencia.

Alcaldías municipales clientes de METROLOGÍA LEGAL S.A.S.	**Periodos como contratista en METROLOGÍA LEGAL, PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR Y GESTIÓN DEL RUIDO**
Alcaldía de **Barbosa**, Antioquia	2024
Alcaldía de **Belalcázar**, Caldas	2014, 2018
Alcaldía de **Belén de Umbría**, Risaralda	2015
Alcaldía de **Bello**, Antioquia	2023, 2024, 2025, **2026**

MetrologíaLEGALSAS
metrologialegal
www.metrologialegal.co

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.
Medición justa

Alcaldía de **Caldas**, Antioquia	2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, **2026**
Alcaldía de **Concordia**, Antioquia	**2026**
Alcaldía de **Envigado**, Antioquia	**2025**
Alcaldía de **Girardota**, Antioquia	2014, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, **2026**
Alcaldía de **Guarne**, Antioquia	**2026**
Alcaldía de **Guatapé**, Antioquia	2025, **2026**
Alcaldía de **Itagüí**, Antioquia	2019, 2023, 2024, 2025, **2026**
Alcaldía de **Risaralda**, Caldas	2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019
Alcaldía de **Riosucio**, Caldas	2021
Alcaldía de **Villamaría**, Caldas	2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, **2026**
Alcaldía de **Viterbo**, Caldas	2014, 2015, 2017, 2018, 2019, 2024, 2025, **2026**
Alcaldía de **Quimbaya**, Quindío	2019

Tabla No. 1. *Experiencia* ***METROLOGÍA LEGAL S.A.S.***

ACTIVIDADES
LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

METROLOGÍA LEGAL S.A.S. acompaña a las Administraciones Municipales en la transformación de sus competencias normativas en acciones técnicas, medibles y ejecutables en el territorio, mediante *servicios especializados en metrología legal, protección al consumidor y gestión del ruido.*

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.

Medición justa

Nuestras actuaciones se estructuran conforme a la normativa vigente y se adaptan a las necesidades específicas de cada municipio, fortaleciendo la capacidad institucional para proteger al consumidor, promover mediciones confiables y atender problemáticas que impactan directamente a la comunidad.

Ítem	Actividad / Línea de actuación	Alcance general	Principal referente normativo
1	**CONTROL METROLÓGICO EN ESTACIONES DE SERVICIO – SURTIDORES DE COMBUSTIBLE**	Acompañamiento técnico a la Administración Municipal en la verificación de exactitud de medidores de volumen de líquidos instalados en surtidores de combustible, incluyendo la revisión del precio cobrado al consumidor frente al precio publicado y el acompañamiento técnico ante la identificación de no conformidades.	**Resolución SIC 37337 de 2022** – Reglamento Técnico Metrológico aplicable a surtidores, dispensadores y/o medidores de combustibles líquidos; **Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor** y disposiciones vigentes aplicables en materia de Metrología Legal.
2	**CONTROL DE CONTENIDO NETO EN PRODUCTOS PREEMPACADOS**	Acompañamiento técnico en la verificación del contenido neto de productos preempacados frente a la cantidad nominal (Qn) declarada en su empaque, aplicando los criterios metrológicos y de muestreo establecidos para la protección del consumidor.	**Resolución SIC 32209 de 2020** – Reglamento Técnico Metrológico aplicable a productos preempacados; **Ley 1480 de 2011** y disposiciones vigentes en materia de Metrología Legal.
3	**CONTROL METROLÓGICO DE BÁSCULAS Y BALANZAS – IPFNA**	Acompañamiento en la verificación de exactitud de Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento No Automático – IPFNA, tales como básculas y balanzas utilizadas en supermercados, carnicerías, fruver, plazas de mercado, chatarrerías y demás establecimientos donde la masa interviene en una transacción comercial.	**Resolución SIC 33187 de 2023** – Reglamento Técnico Metrológico aplicable a IPFNA; **NTC 2031:2014**, incorporada al Reglamento Técnico; **Ley 1480 de 2011** y demás disposiciones vigentes aplicables.

MetrologíaLEGALSAS
metrologialegal
www.metrologialegal.co

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.

Medición justa

4	**MEDICIÓN DE EMISIÓN DE RUIDO**	Apoyo técnico a la Administración Municipal para la atención y evaluación de problemáticas asociadas al ruido. Según las necesidades del territorio, podrá desarrollarse: **medición de emisión de ruido a fuentes fijas**, de conformidad con la Resolución 0627 de 2006 — **Servicio NO Acreditado ante IDEAM u ONAC**—;	**Ley 2450 de 2025 – Ley contra el Ruido, Resolución 0627 de 2006** para emisión de ruido y demás disposiciones vigentes aplicables.
5	**MEDICIÓN DE RUIDO INTRAMURAL**	Apoyo técnico a la Administración Municipal para la atención y evaluación de problemáticas asociadas al ruido. Según las necesidades del territorio, podrá desarrollarse: **medición de ruido intradomiciliario**, como respuesta técnica a situaciones de afectación o quejas de la comunidad, conforme al marco normativo aplicable.	**Ley 2450 de 2025 – Ley contra el Ruido, Resolución 8321 de 1983** para ruido intradomiciliario y demás disposiciones vigentes aplicables.
6	**GESTIÓN TÉCNICA DE FUENTES DE EMISIÓN DE RUIDO / VISITA DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS**	Acompañamiento técnico para la caracterización de fuentes generadoras de ruido, revisión y formulación de recomendaciones técnicas, documentación de compromisos, definición y seguimiento de planes de acción y verificación de las medidas implementadas. Puede incluir visitas técnicas para ajuste de parámetros y **mediciones de emisión de ruido por tamizaje – Servicio NO Acreditado ante IDEAM u ONAC**.	**Ley 2450 de 2025**; **Resolución 0627 de 2006**; **Resolución 8321 de 1983**, según corresponda; y demás disposiciones ambientales, sanitarias y de convivencia aplicables.

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

7	**CARACTERIZACIÓN E INTERVENCIÓN DE ZONAS CON PROBLEMÁTICAS DE RUIDO**	Apoyo técnico para la caracterización territorial de sectores con concentración o recurrencia de fuentes emisoras, incluyendo identificación y caracterización de fuentes, análisis territorial, formulación de medidas de intervención, seguimiento y evaluación de resultados. Cuando se realicen **mediciones de emisión de ruido** como parte de la caracterización o intervención, estas corresponden a un **Servicio NO Acreditado ante IDEAM u ONAC**.	**Ley 2450 de 2025 – Ley contra el Ruido**; **Resolución 0627 de 2006** y demás normativa ambiental, sanitaria, policiva y territorial aplicable.
8	**VERIFICACIÓN DEL ESTATUTO DEL CONSUMIDOR EN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**	Acompañamiento a la Administración Municipal en visitas de verificación a establecimientos de comercio, abordando aspectos como garantía legal, idoneidad y calidad, información al consumidor, exhibición de precios, Precio por Unidad de Medida – PUM, publicidad engañosa, control metrológico y demás obligaciones aplicables.	**Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor**; **Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio** y demás disposiciones reglamentarias vigentes aplicables.
9	**FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MUNICIPALES**	Desarrollo de espacios de formación dirigidos a funcionarios, comerciantes y consumidores en temas relacionados con Metrología Legal, Protección al Consumidor, Reglamentos Técnicos Metrológicos, gestión del ruido, PUM, garantías, publicidad, aseguramiento metrológico y demás asuntos relacionados con las necesidades del territorio.	Según la temática: **Ley 1480 de 2011**; **Ley 2450 de 2025**; **Resoluciones SIC 37337 de 2022, 32209 de 2020 y 33187 de 2023**; **Resolución 0627 de 2006**, entre otras disposiciones vigentes aplicables.
10	**DÍA METROLÓGICO Y ATENCIÓN AL CONSUMIDOR EN TERRITORIO**	Jornada de divulgación y acercamiento institucional a la comunidad para orientar sobre derechos de los consumidores, desarrollar demostraciones prácticas asociadas a la confiabilidad de las mediciones, recibir inquietudes o peticiones e	**Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor**; marco vigente de **Metrología Legal** y normativa específica aplicable según las situaciones identificadas durante la jornada.

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.
Medición justa

		identificar situaciones que puedan requerir acompañamiento técnico o actuación de la Administración Municipal.	
11	**FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE CALIDAD ACÚSTICA MUNICIPAL – PACAM**	Acompañamiento en la formulación del PACAM, incluyendo diagnóstico normativo y territorial, identificación de zonas acústicamente saturadas y vulnerables, análisis de fuentes de ruido, definición de objetivos, metas e indicadores, formulación de estrategias de control y monitoreo, estimación de recursos, articulación institucional y socialización. Cuando dentro del proceso se realicen **mediciones de emisión de ruido directamente por METROLOGÍA LEGAL S.A.S., estas corresponden a un Servicio NO Acreditado ante IDEAM u ONAC.**	**Ley 2450 de 2025 – Ley contra el Ruido**, especialmente las disposiciones relacionadas con el **Plan de Acción de Calidad Acústica Municipal – PACAM**; **Resolución 0627 de 2006** y demás normativa ambiental, sanitaria, policiva y territorial aplicable.

EQUIPO DE TRABAJO BASE

Experiencia y capacidad interdisciplinaria al servicio de los territorios

METROLOGÍA LEGAL S.A.S. cuenta con un equipo interdisciplinario con experiencia técnica, jurídica, operativa y administrativa, conformado para brindar acompañamiento integral a las Administraciones Municipales y garantizar la adecuada planeación, dirección, ejecución y seguimiento de los servicios desarrollados.

Nivel	Responsable	Rol dentro del proyecto
DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTRATÉGICA	**Luis Fernando Giraldo Jaramillo**	Dirección, criterios técnicos, supervisión, validación, asesoría especializada y representación técnica.

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.

Medición justa

DIRECCIÓN OPERATIVA Y JURÍDICA	**John Mario Salazar López**	Coordinación de la ejecución, componente jurídico, articulación territorial y seguimiento operativo.
EJECUCIÓN TÉCNICA	**Richard Salazar Gallego**	Trabajo de campo, verificaciones, registros, evidencias y apoyo técnico.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PROYECTOS ESPECIALES	**Sara María López Álvarez**	Gestión contractual, administrativa, financiera, documental y seguimiento del proyecto.

La estructura del equipo integra formación académica, experiencia y competencias específicas en las diferentes áreas de actuación de la compañía. A continuación, se presenta el perfil de sus integrantes, así como su experiencia y principales responsabilidades dentro de los proyectos desarrollados por **METROLOGÍA LEGAL S.A.S.**

No.	PERFIL PROFESIONAL Y FORMACIÓN	EXPERIENCIA Y COMPETENCIA TÉCNICA	RESPONSABILIDADES DENTRO DEL EQUIPO
1	**REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR TÉCNICO** **Luis Fernando Giraldo Jaramillo** Técnico Profesional en Aseguramiento Metrológico e Ingeniero Electrónico, con Especialización Tecnológica en Aplicaciones de Sistemas Industriales y Maestría en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad. Formación complementaria certificable/evidenciable en: • *Metrología y Metrología Legal.* • *Reglamentos Técnicos Metrológicos.* • *Calibración de Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento No Automático – IPFNA.* • *Patrones, instrumentos y tolerancias.* • *Etiquetado y control de productos preempacados.* • *Calibración de masas y balanzas y estimación de la incertidumbre.* • *Calibración de termómetros de temperatura directa y estimación de la incertidumbre.*	**Experiencia y reconocimiento técnico:** **1.** Experto de Grupos Técnicos de Asesores – GTA para Organismos de Verificación Metrológica – OVM del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, evidenciable mediante nombramiento y publicación institucional. **2. Más de ocho (8) años de experiencia** como Representante Legal – Director Técnico, liderando y acompañando proyectos relacionados con Metrología Legal y Protección del Consumidor en municipios de Colombia. **3. Más de diez (10) años de experiencia** como docente universitario en áreas relacionadas con Calidad, Metrología y disciplinas afines.	• Dirección técnica y estratégica de los proyectos, garantizando su adecuada planeación, ejecución y cumplimiento de los objetivos establecidos con las Administraciones Municipales. • Liderazgo, orientación y supervisión técnica del equipo de trabajo encargado de las actividades de Metrología Legal, Protección al Consumidor y demás líneas de actuación desarrolladas por la compañía. • Definición y validación de criterios técnicos y metodológicos para la ejecución de las actividades, de acuerdo con la normativa, reglamentos técnicos y procedimientos aplicables. • Supervisión de la correcta aplicación de los Reglamentos Técnicos Metrológicos y demás disposiciones relacionadas con Metrología Legal y Protección al Consumidor. • Revisión, validación y aprobación de informes técnicos, resultados, conceptos y recomendaciones derivados de las actividades ejecutadas. • Asesoría técnica especializada a las Administraciones Municipales para el análisis y atención de situaciones relacionadas con Metrología Legal y Protección al Consumidor. • Liderazgo de procesos de formación, capacitación y transferencia de conocimiento dirigidos a funcionarios, comerciantes, consumidores y demás actores involucrados. • Representación técnica e institucional de METROLOGÍA LEGAL S.A.S. Administraciones Municipales y demás actores relacionados con la ejecución de ... proyectos. • Identificación e implementación de acciones de mejora, orientadas al fortalecimiento técnico, metodológico y operativo de los servicios prestados.

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.

Medición justa

No.	PERFIL PROFESIONAL Y FORMACIÓN	EXPERIENCIA Y COMPETENCIA TÉCNICA	RESPONSABILIDADES DENTRO DEL EQUIPO
2	**ASESOR JURÍDICO Y DIRECTOR DE OPERACIONES** **John Mario Salazar López** Abogado, con especialización en Derecho Administrativo y formación complementaria certificable / evidenciable en: • *Aseguramiento metrológico* • *Introducción a la Metrología Legal* • *Protección del consumidor* • *Protección del consumidor en el comercio electrónico*	***Experiencia superior a 3 años como director de operaciones***, acompañando el desarrollo de actividades relacionadas con Metrología Legal y Protección del Consumidor, en Municipios de Colombia.	• Coordinación y seguimiento de la ejecución operativa de los proyectos. • Acompañamiento jurídico en materia de Protección al Consumidor y demás asuntos asociados a las actividades desarrolladas. • Articulación con funcionarios, comerciantes, consumidores y demás actores del territorio. • Seguimiento al cumplimiento de cronogramas y actividades programadas. • Revisión y preparación de informes técnicos y documentos derivados de la ejecución. • Acompañamiento a las Administraciones Municipales en la atención de PQRS y situaciones relacionadas con las líneas de actuación de la compañía. • Trabajo de campo, diligenciamiento de formatos y recopilación de evidencias. • Asistencia a reuniones programadas entre o por las partes.
3	**METRÓLOGO** **Richard Salazar Gallego** Tecnólogo en Calidad con formación complementaria certificable / evidenciable en: • *Estatuto del Consumidor, Ley 1480 de 2011* • *Introducción a la Metrología Legal*	***Experiencia superior a 2 años como metrólogo***, acompañando el desarrollo de actividades relacionadas con Metrología Legal y Protección del Consumidor, en municipios de Colombia.	• Trabajo de campo, diligenciamiento de formatos y recopilación de evidencias. • Relacionamiento con comerciantes, consumidores, funcionarios o similar, para asegurar el correcto desarrollo de las actividades. • Cumplimiento del cronograma. • Apoyo en la preparación de informes técnicos. • Asistencia a reuniones programadas entre o por las partes.
4	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PROYECTOS ESPECIALES** **Sara María López Álvarez** Ingeniera Biomédica, con Maestría en Calidad en Salud (MSc) y Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, con formación y experiencia orientadas a la gestión de proyectos, dirección y fortalecimiento de procesos organizacionales, aseguramiento de la calidad, mejora continua y gestión administrativa y financiera. Cuenta con competencias en planeación y gestión de proyectos, pensamiento estratégico, gestión y negociación, optimización de recursos, relacionamiento con clientes y fortalecimiento organizacional.	***Más de diez (10) años de experiencia profesional*** *en la dirección y fortalecimiento de procesos organizacionales, estructuración, formulación, ejecución y evaluación de proyectos, implementación de sistemas de gestión, aseguramiento de la calidad, gestión de recursos y atención de requerimientos de clientes.* *Experiencia en gestión administrativa y financiera, coordinación de operaciones, optimización de recursos y relacionamiento con entidades y clientes, así como en el acompañamiento a proyectos desarrollados en los sectores público y privado.*	• Dirección y seguimiento de la gestión administrativa, contractual, logística y financiera de los proyectos, garantizando la articulación de estos componentes con la ejecución técnica y los compromisos establecidos con las Administraciones Municipales. • Planeación, coordinación y seguimiento integral de los proyectos, incluyendo cronogramas, compromisos contractuales, entregables, informes, recursos y demás requerimientos asociados a su adecuada ejecución. • Articulación y relacionamiento institucional con las Administraciones Municipales, facilitando la comunicación con funcionarios, dependencias y demás actores involucrados en el desarrollo de los proyectos. • Coordinación administrativa y logística de las actividades técnicas, jornadas de campo, espacios de formación, reuniones y demás actuaciones programadas en articulación con el equipo técnico y operativo. • Seguimiento a requerimientos, compromisos y necesidades de las entidades contratantes, promoviendo su atención oportuna y la adecuada articulación con las diferentes áreas de METROLOGÍA LEGAL S.A.S. • Gestión y seguimiento documental de los proyectos, incluyendo informes, soportes, pólizas, seguridad social y parafiscales, facturación, comunicaciones y demás documentación requerida durante la ejecución contractual. • Gestión y seguimiento de la ejecución financiera, incluyendo control de recursos, facturación y demás aspectos administrativos asociados al cumplimiento de los proyectos. • Participación en la formulación y estructuración de proyectos especiales y nuevas líneas de actuación, de acuerdo con las necesidades identificadas en las Administraciones Municipales y las capacidades de la compañía. • Identificación e implementación de acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los procesos administrativos, contractuales y organizacionales, así como a la optimización de recursos y calidad de los servicios prestados.

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.

Medición justa

PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL RUIDO

MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA

SEMESTRE 2026-02

Ítem	Actividad	Unidad de medida	Periodicidad	Cantidad	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA Semestre 2026-02	VALOR IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO Semestre 2026-02
1	**Brindar a la Administración Municipal, todo el apoyo concerniente al desarrollo de operativos para la gestión del ruido en el Municipio de Marinilla; procurando así, por el bienestar de la población.** *De acuerdo con la necesidad del municipio, se apoyará a la Administración en el siguiente tipo de mediciones:* • ***Medición de emisión de ruido a fuentes fijas*** *de conformidad con la Resolución 0627 de 2006 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).* ***Servicio NO Acreditado ante IDEAM u ONAC.*** **Todos los equipos utilizados se encuentran calibrados por laboratorios acreditados por ONAC.**	Fuente de emisión de ruido visitada	Según demanda	1	$ 1,056,000.00	$200,640.00	**$1,256,640.00**
2	**Brindar a la Administración Municipal, todo el apoyo concerniente al desarrollo de operativos para la gestión del ruido en el Municipio de Marinilla; procurando así, por el bienestar de la población.** *De acuerdo con la necesidad del municipio, se apoyará a la Administración en el siguiente tipo de mediciones:* • ***Medición de ruido intradomiciliario (inmisión)*** *como respuesta a quejas de la comunidad de conformidad con la Resolución 8321 de 1983 (Ministerio de Salud).*	Residencia de presunto afectado / quejoso visitado	Según demanda	1	$ 864,000.00	$164,160.00	**$1,028,160.00**
3	**Brindar a la Administración Municipal, todo el apoyo concerniente al desarrollo de operativos para la gestión del ruido en el Municipio de**	Fuente fija objeto de estudio	Según demanda	1	$ 580,000.00	$110,200.00	**$690,200.00**

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.

Medición justa

	Marinilla; procurando así, por el bienestar de la población. *De acuerdo con la necesidad del municipio, se apoyará a la Administración en el siguiente tipo de actividades:* ***VISITA RECOMENDACIONES TÉCNICAS A FUENTE DE EMISIÓN DE RUIDO:*** *• Visita para realizar recomendaciones técnicas con el responsable del establecimiento de comercio y testigo por parte de la administración municipal.* *• Caracterización de fuente de emisión de ruido.* *• Documentación de los compromisos adquiridos por el responsable de la fuente fija.* *• Registro de fecha límite para el cumplimiento a plan de acción, de conformidad con los compromisos adquiridos por parte del responsable de la fuente fija.* *• Seguimiento a la implementación del plan de acción por parte del responsable de la fuente fija.* *• Proyección de oficios a la administración municipal, de conformidad con el nivel de cumplimiento por parte del responsable de la fuente fija objeto de estudio.* *• Verificación del impacto frente la implementación del plan de acción.* ***NOTA: Esta actividad incluye medición de nivel de presión sonora por tamizaje. Esta medición tiene carácter técnico orientativo y corresponde a un servicio NO acreditado ante IDEAM u ONAC.***	visitada (bares, discotecas, talleres, gimnasios, etc.)					
4	**Brindar a la Administración Municipal, todo el apoyo concerniente al desarrollo de operativos para la gestión del ruido en el Municipio de Marinilla; procurando así, por el bienestar de la población.** *De acuerdo con la necesidad del municipio, se apoyará a la Administración en el siguiente tipo de actividades:* ***CARACTERIZACIÓN ACÚSTICA DE SECTOR***	Sector con problemática asociada al ruido caracterizado acústicamente	Según demanda	**1**	$ 5,057,000.00	$960,830.00	**$6,017,830.00**

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

	CON PROBLEMÁTICA ASOCIADA AL RUIDO – HASTA DIEZ (10) FUENTES FIJAS: De acuerdo con las necesidades identificadas por la Administración Municipal, se podrá desarrollar la caracterización acústica de un sector con concentración o recurrencia de fuentes generadoras de ruido, compuesto por hasta un máximo de **DIEZ (10) fuentes fijas**. La actividad podrá comprender: • *Medición de ruido ambiental en el sector objeto de estudio.* • *Elaboración del mapa de ruido correspondiente al sector caracterizado.* • *Identificación y caracterización individualizada de las fuentes de emisión de ruido que integran el sector.* • *Evaluación técnica de las condiciones de emisión sonora de las fuentes identificadas, mediante las actividades de medición y análisis que resulten aplicables.* • *Aplicación de encuesta de percepción a la comunidad, orientada a complementar la caracterización de la problemática acústica del sector. El tamaño de la muestra se determinará de acuerdo con las características y población del área objeto de estudio.* • *Documentación de los resultados de la caracterización acústica, incluyendo los principales hallazgos técnicos identificados.*						
5	**Desarrollo, en articulación con la Administración Municipal y de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio, de ESPACIOS DE FORMACIÓN dirigidos a funcionarios, comerciantes, comunidad y demás actores de interés. Las temáticas a abordar pueden enmarcarse en:** • *Gestión integral del ruido y estrategias de intervención territorial.* • *Ley 2450 de 2025 y competencias para la gestión del ruido.*	Espacio de formación ejecutado	Según demanda	**1**	$ 4,800,000.00	$912,000.00	**$5,712,000.00**

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.

Medición justa

	• *Aplicación de la Resolución 0627 de 2006 en materia de emisión de ruido y ruido ambiental.* • *Aplicación de la Resolución 8321 de 1983 frente a situaciones de afectación intradomiciliaria.* • *Otras temáticas relacionadas que sean priorizadas conjuntamente con la Administración Municipal.* ***Estas temáticas, pueden también ajustarse o variar, de acuerdo con las necesidades del municipio. Los procesos formativos, se llevan a cabo en las Instalaciones de la Administración Municipal o en los Establecimientos de Comercio del municipio y, tienen una duración (por formación) de 2 a 4 horas, de acuerdo con la problemática y la necesidad a intervenir.***						

PRESUPUESTO:

Considerando que las necesidades de intervención pueden variar de acuerdo con las situaciones identificadas en el territorio y las prioridades finidas por la Administración Municipal, ***METROLOGÍA LEGAL S.A.S. propone la estructuración de una bolsa global de recursos para el Semestre 2026-02, con ejecución por demanda.***

Las actividades serán ejecutadas conforme a los valores unitarios establecidos en la presente propuesta y previa definición y priorización por parte de la Administración Municipal, hasta agotar el presupuesto disponible.

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.
Medición justa

NOTAS Y OBSERVACIONES IMPORTANTES A LA PRESENTE PROPUESTA

1. CONSIDERACIONES TÉCNICAS APLICABLES A LAS MEDICIONES DE EMISIÓN DE RUIDO Y RUIDO INTRADOMICILIARIO

- **Medición de emisión de ruido generado por fuentes fijas; tales como: bares, discotecas, tabernas, iglesias, talleres de ebanistería, o metalmecánica, entre otras fuentes fijas – Conforme Resolución 0627 de 2006. Actividad desarrollada con equipos calibrados por laboratorios acreditados ante ONAC. La actividad no corresponde a un servicio acreditado por ONAC ni por el IDEAM.**

- **Medición de ruido intradomiciliario orientada a evaluar situaciones de presunta afectación a la tranquilidad y bienestar de las personas expuestas a fuentes de ruido, conforme a los criterios técnicos y normativos aplicables (Resolución 8321 de 1983 - Inmisión de Ruido).**

La medición se desarrolla haciendo uso de sonómetro y pistófono profesional tipo 1 calibrados por laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC). El uso de dichos equipos es realizado por personal competente y certificado como Metrólogo e Ingeniero Electrónico.

Como resultado de las actividades de medición se elaborará el correspondiente informe técnico, en el cual se documentarán las condiciones de ejecución, resultados obtenidos, análisis frente a los criterios normativos aplicables y, cuando corresponda, las recomendaciones técnicas derivadas de la intervención.

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.
Medición justa

Criterios legales:

- **Resolución 0627 de 2006**. Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.

- **Resolución 8321 de 1983 – Artículo 19.** Por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de *la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos*

Observaciones:

- Las mediciones serán programadas de acuerdo con las necesidades y prioridades definidas por la Administración Municipal. Para su ejecución deberán verificarse previamente las condiciones técnicas, operativas y ambientales requeridas según el tipo de medición a desarrollar.

- La Administración Municipal determinará las fuentes, establecimientos, sectores o situaciones objeto de intervención, mientras que **METROLOGÍA LEGAL S.A.S.** brindará el acompañamiento técnico necesario para determinar el procedimiento aplicable y desarrollar la actividad conforme al marco normativo correspondiente.

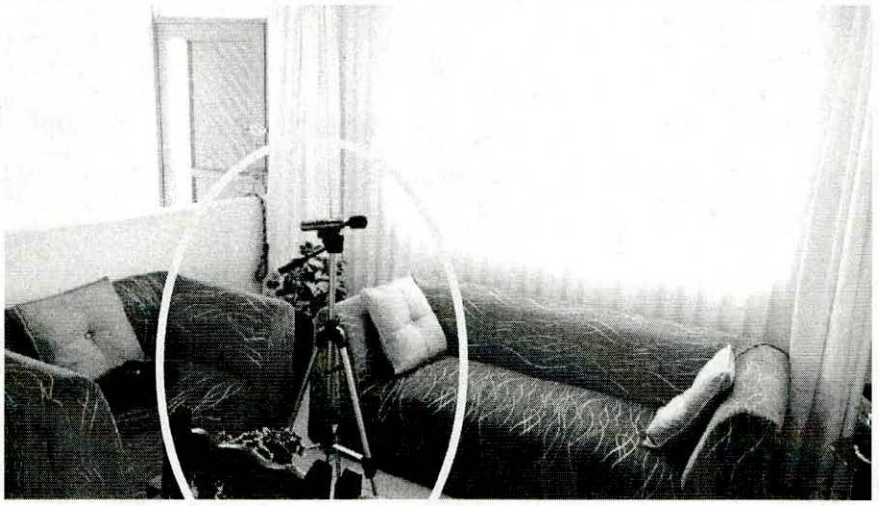
Nota: *La realización de las mediciones de emisión de ruido depende de que se cuente con las condiciones mínimas ambientales requeridas para el desarrollo de la actividad; además, que se haya solicitado por parte de la Administración Municipal con anticipación la realización de dicha actividad. La Secretaría correspondiente del municipio de Marinilla, Antioquia, será la que defina el tipo de establecimientos comerciales que serán objeto de visita.*

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.

Medición justa





MetrologíaLEGALSAS

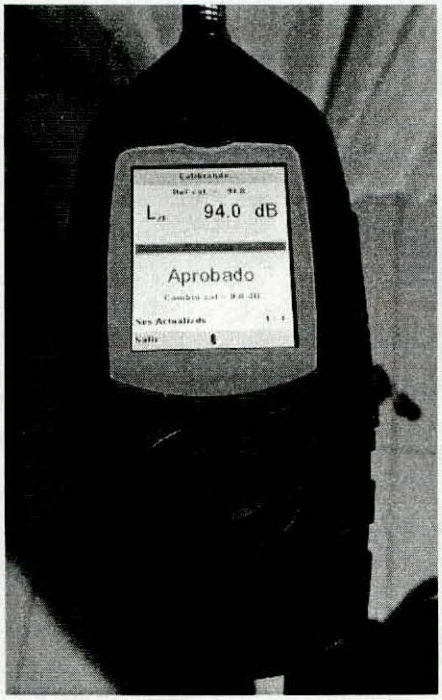
metrologialegal

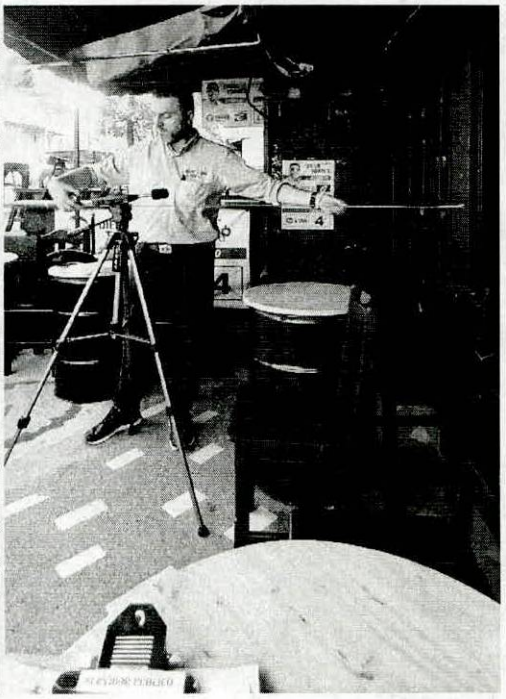
www.metrologialegal.co

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.
Medición justa







2. ENTREGA DE INFORME:

METROLOGÍA LEGAL S.A.S. elaborará y entregará informes periódicos de acuerdo con los cortes mensuales de ejecución, en los cuales se documentarán y consolidarán las actividades e intervenciones desarrolladas durante el periodo correspondiente, incluyendo, según aplique, los resultados obtenidos, evidencias recopiladas, análisis efectuados, hallazgos identificados y recomendaciones derivadas de las actuaciones realizadas.

Estos informes constituirán **soporte técnico y documental de las actividades ejecutadas durante cada periodo mensual**, y servirán como insumo para que la Administración

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Municipal, dentro del ámbito de sus competencias, determine las acciones de prevención, seguimiento, requerimiento, control o intervención que resulten procedentes frente a las situaciones identificadas.

La entrega de los informes se realizará conforme a la periodicidad mensual establecida para la ejecución y facturación de las actividades efectivamente desarrolladas durante cada corte.

3. REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS INTERVENCIONES (ELABORACIÓN DE ACTAS):

Las visitas e intervenciones desarrolladas serán documentadas mediante actas, formatos técnicos, registros fotográficos y/o demás soportes que resulten aplicables de acuerdo con la naturaleza de la actividad.

Cuando corresponda, las actas serán suscritas por el personal que desarrolla la intervención y por quien atienda la visita, dejando constancia de las condiciones observadas, resultados, recomendaciones, compromisos y demás aspectos relevantes identificados durante la actuación.

Estos documentos constituirán soporte técnico para las actuaciones de seguimiento y las decisiones que, dentro del ámbito de sus competencias, determine adelantar la Administración Municipal.

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.

Medición justa

IMPORTANTE PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA:

- Las intervenciones serán desarrolladas por **personal competente y con formación acorde con la naturaleza de las actividades ejecutadas**. Cuando para su desarrollo se requiera el uso de equipos de medición, estos contarán con **calibración vigente y trazabilidad metrológica**, emitida por laboratorios acreditados por el **Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC**, para los alcances correspondientes.

- La utilización de equipos con calibración vigente y trazabilidad metrológica **no implica que los servicios de medición prestados directamente por METROLOGÍA LEGAL S.A.S. correspondan a servicios acreditados ante el IDEAM u ONAC**, salvo que expresamente se indique lo contrario para una actividad específica.

- Las actividades relacionadas con **Metrología Legal e instrumentos de medición** se desarrollarán tomando como referencia los **Reglamentos Técnicos Metrológicos, Normas Técnicas Colombianas (NTC) y demás disposiciones vigentes aplicables**, según la naturaleza y alcance de cada intervención.

- **Transporte:**

METROLOGÍA LEGAL S.A.S. cuenta con vehículo para el desplazamiento del personal y transporte de los equipos requeridos para las actividades de campo, facilitando la programación y oportunidad de las intervenciones, así como las condiciones adecuadas de transporte, manejo y conservación de los equipos.

Contacto: Luis Fernando Giraldo Jaramillo – Representante Legal
Correo: gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co
Tel: 300 363 01 78 - 301 697 82 61

Metrología Legal S.A.S.
Medición justa

- **Divulgación:**

Como valor agregado, **METROLOGÍA LEGAL S.A.S. podrá articularse con la dependencia responsable y el equipo de comunicaciones de la Administración Municipal para apoyar técnicamente la divulgación de las actividades desarrolladas**, mediante la estructuración de contenidos, elaboración y revisión técnica de textos y acompañamiento institucional cuando sea requerido. Como referencia de las actividades de divulgación desarrolladas por la compañía, puede consultarse el perfil institucional de **METROLOGÍA LEGAL S.A.S.** en Instagram: **@metrologialegal: https://www.instagram.com/metrologialegal/**

Este apoyo no comprende el diseño gráfico de piezas comunicacionales ni la producción audiovisual; sin embargo, el equipo de trabajo podrá participar en contenidos, registros o actividades de divulgación desarrolladas por la Administración Municipal cuando esta lo considere pertinente.

Si considera necesario ampliar la información sobre el servicio ofrecido, **METROLOGÍA LEGAL S.A.S.** está a su disposición.

Atentamente,

METROLOGÍA LEGAL S.A.S.
NIT. 901.243.557-1
LUIS FERNANDO GIRALDO JARAMILLO
gerencia@metrologialegal.co – slopez@metrologialegal.co

metrocert
Calibración, ensayos y certificaciones

Señores
Alcaldía de Marinilla, Antioquia

Cotización Gestión Integral del Ruido

DESCRIPCIÓN SERVICIO	Unidad	Cantidad	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	Valor unitario IVA incluido
Medición de emisión de ruido a fuentes fijas de conformidad con la Resolución 0627 de 2006 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). Servicio NO Acreditado ante IDEAM u ONAC.	Cantidad Unitaria	1	$1,145,760	$217,694	**$1,363,454**
Medición de ruido intradomiciliario (inmisión) como respuesta a quejas de la comunidad de conformidad con la Resolución 8321 de 1983 (Ministerio de Salud).	Cantidad Unitaria	1	$937,440	$178,114	**$1,115,554**
VISITA RECOMENDACIONES TÉCNICAS A FUENTE DE EMISIÓN DE RUIDO: *• Visita para realizar recomendaciones técnicas con el responsable del establecimiento de comercio y testigo por parte de la administración municipal.* *• Caracterización de fuente de emisión de ruido.* *• Documentación de los compromisos adquiridos por el responsable de la fuente fija.* *• Registro de fecha límite para el cumplimiento a plan de acción, de conformidad con los compromisos adquiridos por parte del responsable de la fuente fija.* *• Seguimiento a la implementación del plan de acción por parte del responsable de la fuente fija.* *• Proyección de oficios a la administración municipal, de conformidad con el nivel de cumplimiento por parte del responsable de la fuente fija objeto de estudio.* *• Verificación del impacto frente la implementación del plan de acción.*	Cantidad Unitaria	1	$629,300	$119,567	**$748,867**
CARACTERIZACIÓN ACÚSTICA DE SECTOR CON PROBLEMÁTICA ASOCIADA AL RUIDO – HASTA DIEZ (10) FUENTES FIJAS: *La actividad podrá comprender:* *• Medición de ruido ambiental en el sector objeto de estudio.* *• Elaboración del mapa de ruido correspondiente al sector caracterizado.* *• Identificación y caracterización individualizada de las fuentes de emisión de ruido que integran el sector.* *• Evaluación técnica de las condiciones de emisión sonora de las fuentes identificadas, mediante las actividades de medición y análisis que resulten aplicables.* *• Aplicación de encuesta de percepción a la comunidad, orientada a complementar la caracterización de la problemática acústica del sector. El tamaño de la muestra se determinará de acuerdo con las características y población del área objeto de estudio.* *• Documentación de los resultados de la caracterización acústica, incluyendo los principales hallazgos técnicos identificados.*	Cantidad Unitaria	1	$5,486,845	$1,042,501	**$6,529,346**

Evento Formativo dirigidos a funcionarios, comerciantes, comunidad y demás actores de interés. Las temáticas a abordar pueden enmarcarse en: *• Gestión integral del ruido y estrategias de intervención territorial.* *• Ley 2450 de 2025 y competencias para la gestión del ruido.* *• Aplicación de la Resolución 0627 de 2006 en materia de emisión de ruido y ruido ambiental.* *• Aplicación de la Resolución 8321 de 1983 frente a situaciones de afectación intradomiciliaria.* *• Otras temáticas relacionadas que sean priorizadas conjuntamente con la Administración Municipal.*	Cantidad Unitaria	**1**	$5,208,000	$989,520	**$6,197,520**

NILTON DARÍO BERNAL ORTIZ - C.C. 8.355.628

METROCERT S.A.S. – NIT. 901.130.874-6

Medellín, Antioquia - Colombia

Lunes, 31 de agosto de 2026

Medellín, 31 de agosto de 2026

MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA

9 DIVISION
FINISHING SPECIALIST

Gestión del Ruido

No.	Descripción	Periodicidad	Cantidad	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Medición de emisión de ruido a fuentes fijas de conformidad con la Resolución 0627 de 2006 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). Servicio NO Acreditado ante IDEAM u ONAC.	Según demanda	1	$ 1,161,600.00	$220,704.00	**$1,382,304.00**
2	Medición de ruido intradomiciliario (inmisión) como respuesta a quejas de la comunidad de conformidad con la Resolución 8321 de 1983 (Ministerio de Salud).	Según demanda	1	$ 950,400.00	$180,576.00	**$1,130,976.00**
3	VISITA RECOMENDACIONES TÉCNICAS A FUENTE DE EMISIÓN DE RUIDO: • Visita para realizar recomendaciones técnicas con el responsable del establecimiento de comercio y testigo por parte de la administración municipal. • Caracterización de fuente de emisión de ruido. • Documentación de los compromisos adquiridos por el responsable de la fuente fija. • Registro de fecha límite para el cumplimiento a plan de acción, de conformidad con los compromisos adquiridos por parte del responsable de la fuente fija. • Seguimiento a la implementación del plan de acción por parte del responsable de la fuente fija. • Proyección de oficios a la administración municipal, de conformidad con el nivel de cumplimiento por parte del responsable de la fuente fija objeto de estudio. • Verificación del impacto frente la implementación del plan de acción.	Según demanda	1	$ 638,000.00	$121,220.00	**$759,220.00**
4	CARACTERIZACIÓN ACÚSTICA DE SECTOR CON PROBLEMÁTICA ASOCIADA AL RUIDO – HASTA DIEZ (10) FUENTES FIJAS: La actividad podrá comprender: • Medición de ruido ambiental en el sector objeto de estudio. • Elaboración del mapa de ruido correspondiente al sector caracterizado. • Identificación y caracterización individualizada de las fuentes de emisión de ruido que integran el sector. • Evaluación técnica de las condiciones de emisión sonora de las fuentes identificadas, mediante las actividades de medición y análisis que resulten aplicables. • Aplicación de encuesta de percepción a la comunidad, orientada a complementar la caracterización de la problemática acústica del sector. El tamaño de la muestra se determinará de acuerdo con las características y población del área objeto de estudio. • Documentación de los resultados de la caracterización acústica, incluyendo los principales hallazgos técnicos identificados.	Según demanda	1	$ 5,562,700.00	$1,056,913.00	**$6,619,613.00**
5	Evento Formativo dirigidos a funcionarios, comerciantes, comunidad y demás actores de interés. Las temáticas a abordar pueden enmarcarse en: • Gestión integral del ruido y estrategias de intervención territorial. • Ley 2450 de 2025 y competencias para la gestión del ruido. • Aplicación de la Resolución 0627 de 2006 en materia de emisión de ruido y ruido ambiental. • Aplicación de la Resolución 8321 de 1983 frente a situaciones de afectación intradomiciliaria. • Otras temáticas relacionadas que sean priorizadas conjuntamente con la Administración Municipal.	Según demanda	1	$ 5,280,000.00	$1,003,200.00	**$6,283,200.00**

Representante Legal
DIEGO LÓPEZ
DIVISION 9 S.A.S.
NIT. 900726232-3